por dho Señor Corregidor del Cavallero Regidor de Juro
de Alcalde mayor que es y fue por dho Real Sitio, dho
Señor Lic.do Dn Simon Blas Falon, le dio la posesion
del dho Alcalde mayor y Capitan Aguerra de esta dha
Villa Su Juris.dicn, por el Tiempo de Regidor Perpetuo
nal della Leyendo la Real Provision de Su Magd, la qual
la tomo en sus Manos de Rodillas, y en su Lugar, la abrazo
la executada, la Cumplio por testimonio, y dhos Señores
Comandaron dar, y que dichos, Ministros, que mencio
na, la Pongan a Copia en este Libro Capitular, como el que
dho Señor Alcalde mayor de la Plaza, que presente
dho Real Sitio dentro del dezmo para ello pres
mido, Lo cumplieron y firmaron =

Dn Simon Blas Falon

Lic.do Joseph de Ena y Miranda

D Juan Joaquin Canobas

Dn Blas Ignacio Caiuela

Ramos

Dn Ignacio Leonardo Ramos

Antonio de Canobas

Dn Joseph Leonardo Ramos

Dn Roque Muñoz de Polo

Dn Pedro Carlos Canobas

Dn Miguel Canobas Morales

Dn Miguel Fernz Canobas

Dn Diego de Castro Salamanca y Ulloa

Dn Andres de Canobas

Dn Manuel Canobas Maxarin

Antonio Ignacio Ruiz

Dn Miguel Camacho